



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 214

2 de marzo de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:36.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	4
La Junta Departamental de San José guarda un minuto de silencio en honor de la funcionaria Romina Illescas.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
Presentan renuncia al cargo el Intendente José Luis Falero; su primer suplente, señor Carlos Daniel Camy, y su segunda suplente, contadora Ana María Bentaberri. Se votan por la afirmativa.	
◆ HORA PREVIA.....	6
Treinta y cinco años de democracia ininterrumpida en nuestro país.....6	
Agradecimiento al Intendente José Luis Falero por su gestión al frente del Ejecutivo Departamental.....6	
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
Falleció la funcionaria de la Corporación Romina Illescas.....7	
Minuto de silencio en honor del recientemente fallecido doctor Artigas Xavier.....7	
Exposiciones del señor Edil Alfredo D'Andrea.	
Minuto de silencio en honor al doctor Artigas Xavier.....7	
Desacuerdo con el nombramiento del ex-Intendente Falero en el cargo de subdirector de la OPP.....7	
Que se controle la publicidad callejera auditiva.....8	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
Reflexiones sobre igualdad de género en las políticas públicas departamentales.....8	
Exposiciones de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
Que se utilice dinero de la SENADE para obras en la piscina de la ciudad de Libertad.....9	
Exposición del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Preocupación de vecinos por rotura de una cañería de OSE en la entrada a Raigón.....10	
Club Ciclista Ciudad del Plata se coronó campeón de Rutas de América.....10	
Exposiciones del señor Edil Danilo Del Curti.	
Vecinos de Ituzaingó reclaman tener agua potable de OSE.....10	
Exposición del señor Edil Mario Chávez.	
Que se homenajee al Club Ciclista Ciudad del Plata.....11	
Problemas edilicios y superpoblación de estudiantes en la Escuela 76 de Colonia Wilson.....11	
Exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi.	
Reclamos de vecinos del barrio Roberto Mariano.....11	
Exposición de la señora Edil Adriana Etchegoimberry.	
Que se ilumine el camino De la Mirna y se reforme el puente construido a mitad del camino.....12	
Que se construya una rampa de acceso en al Instituto de Formación Docente.....12	
Exposiciones del señor Edil Diego Mariño.	
Que no se suspenda la televisación de las jineteadas de la Rural del Prado.....13	
José Luis Falero será el nuevo subdirector de la OPP.....13	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	13
La Junta Departamental de San José guarda un minuto de silencio en honor del Edil suplente Dr. Artigas Xavier.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	
◆ LICENCIA.....	13
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 9 hasta el 17 de diciembre de 2019. Se vota por la afirmativa.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14
APARTADO I. Aprobación de actas.....14	
Se votan por unanimidad el Acta 210 de la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2019, el Acta 211 de la sesión extraordinaria del 3 de enero de 2020 y Acta 212 de la sesión extraordinaria del 29 de enero de 2020	

Se vota, por unanimidad, el Acta 213 de la sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	14
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1 hasta el 8 y desde el 9 hasta el 13. El informe que figura con el número 10 vuelve a comisión. Fuera del orden del día, se presenta y se vota un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.	
Apartado V: Mociones urgentes.....	17
No se presentan.	
Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....	17
No se presentan.	
Apartado VII: Mociones simples.....	17
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	17
Es la hora 21:37.	
◆ ANEXO.....	18

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el dos de marzo de dos mil veinte, a las veinte y treinta y seis, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Giroldi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con aviso Alejandro Dianesi; **con licencia** Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 214/2020.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comenzamos la sesión ordinaria del lunes 2 de marzo de 2020.

(Es la hora 20:36).

◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE. Les pido disculpas a los señores ediles, pero, en esta oportunidad, no voy a seguir el orden reglamentario de la sesión.

En estas últimas horas, hemos tenido la lamentable pérdida de una compañera, de una funcionaria de esta Casa, Romina Illescas. No me voy a extender sobre su pasaje por esta Junta Departamental; sí quiero darle nuestro reconocimiento y recordarla mediante la realización de un minuto de silencio en su honor.

Romina estuvo poco tiempo entre nosotros, hacía poco que había ganado el concurso de ingreso, pero, en lo que me es personal, y sé

que para el resto de los señores ediles también, tuvimos con ella una relación muy particular. Fue una persona que se hizo querer inmediatamente. La recordamos con mucho cariño y lamentamos profundamente su partida, sobre todo por los que quedan, su familia, sus amigos, sus compañeros.

Invito a los presentes en sala y en la barra a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor de Romina Illescas.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría da lectura.

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia Departamental de San José remite Expediente 675/2020, Oficio 3063/2020, al que se adjunta fotocopia de las Resoluciones 2361 a la 2501/2019 dictadas por el Ejecutivo Departamental. *(Hay repartido).*
Se entrega copia en CD a las bancadas de ediles.
2. Intendencia Departamental de San José remite Expediente 4087/2019, Oficio 3068/2020, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A al proyecto presentado por la empresa Lactosan (Uruguay) S.A. *(Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
3. Ministerio del Interior remite Oficio 08/2020, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Angelo Panzardi referente a la situación de inseguridad que se vive en la ciudad de Libertad. *(Hay repartido).*
A conocimiento del señor Edil.
4. Tribunal de Cuentas remite Oficio 833/2020 transcribiendo la Resolución 329/2020, mediante la que ratifica la observación formulada a un gasto efectuado en el mes de diciembre de 2019 en la Junta Departamental de San José. *(Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
5. Municipio de Ciudad del Plata remite Oficio 02/2020, por el que comunica la licencia anual reglamentaria de la Alcaldesa Laura Colombo, desde el 27 de enero hasta el 11 de febrero de 2020. *(Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.
6. MVOTMA¹, DINAMA², remite la resolución del Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por Biatir S.A. para la extracción de arena en los

padrones 12.655 y 12.656 de la 7.^a Sección Catastral. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

7. Jefatura de Policía de San José remite Oficio 013/2020, por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Angelo Panzardi, referente al vandalismo en avenida Río de la Plata de Playa Pascual. (Hay repartido).

A conocimiento del señor Edil.

8. Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite Oficio 69/2020 comunicando la nueva disposición respecto a que los organismos demandados en procesos contencioso-anulatorio reciban la notificación de decretos vía correo electrónico. (Hay repartido).

Pase a la Mesa de la Corporación.

9. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Diego Mariño a la que adjunta proyecto de decreto para modificar el Decreto 2820, relacionado con la propaganda política, cultural, gremial o de cualquier índole que se instale en la vía pública. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

10. Junta Departamental de Rivera remite Oficio 44/2020, al que se adjunta exposición del señor Edil Lucio Branca referente a la mala gestión de ASSE durante los períodos de gobierno del Frente Amplio. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia Departamental de San José, por el que se comunica la renuncia del Intendente José Luis Falero. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Oficio N.º 3089/2020
Objeto: Renuncia
Sr. Intendente a
a partir del 3/3/2020

San José, 2 de marzo de 2020

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Esc. Juan Martín ÁLVAREZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio del presente, comunico a Ud. y al Cuerpo que representa mi renuncia a partir del 3 de marzo del presente año, como Intendente Departamental de San José y solicito que se convoque al suplente respectivo, según el artículo 31 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Aprovecho esta

oportunidad para saludar muy especialmente a los Sres. Ediles, agradeciendo la disponibilidad para trabajar en forma conjunta, cada uno desde su rol por el departamento y su gente.

José Luis FALERO
Intendente

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la renuncia de la contadora Ana María Bentaberry y del señor Carlos Daniel Camy al cargo de intendente departamental.

(Se lee).

San José, 2 de marzo de 2020

Sr. Presidente
de la Junta Departamental
Edil Dr. Esc. Juan Martín Álvarez
Presente

De nuestra consideración:

Enterados de la renuncia del Intendente Departamental de San José Señor José Luis FALERO, prevista para el próximo 3 de marzo de 2020, comunicamos a ese Cuerpo que renunciamos en forma definitiva en carácter de primer y segunda suplente al cargo, respectivamente, por haber sido nombrado Senador de la República y por haber sido proclamada por el Partido Nacional candidata a Intendente por el período 2020-2025, respectivamente.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI

(Se omite la lectura de la firma de Carlos Daniel Camy).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la renuncia de la contadora Ana María Bentaberry, segunda suplente del Intendente José Luis Falero. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA SECRETARIA. San José, 2 de marzo de 2020. Señor Presidente de la Junta Departamental Edil Dr. Esc. Juan Martín Álvarez. Presente. De nuestra consideración: Enterado de la renuncia del Intendente Departamental de San José Señor José Luis Falero, prevista para el próximo 3 de marzo de 2020, comunico a ese Cuerpo que renuncio en forma definitiva en carácter de primer y suplente al cargo por haber sido nombrado Senador de la República por el período 2020-2025. Saluda a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente. Carlos Daniel Camy.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la renuncia del primer suplente del Intendente José Luis Falero, señor Carlos Daniel Camy. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Treinta y cinco años de democracia ininterrumpida en nuestro país**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, 2 de marzo de 2020, no puedo dejar de mencionar lo que viví ayer como ciudadano uruguayo. Fue un hecho histórico, no solo por la asunción de un nuevo presidente, sino porque se cumplían treinta y cinco años de democracia ininterrumpida en nuestro país, algo que sin duda todos debemos seguir cuidando y construyendo.

Tal vez eso sea un valor intangible que los más jóvenes no podamos entender, pero basta con repasar nuestra historia más reciente o escuchar a nuestros familiares, amigos, vecinos, compañeros de la propia Junta Departamental o compañeros de la prensa, para saber lo que fue haber vivido momentos en los que la opinión no tenía peso. El poder estar hoy acá ya es en sí mismo un hecho a celebrar.

La construcción de la democracia debe ser responsabilidad de todos, y debe hacerse en el respeto, en el cuidado de las cosas, en el trabajo incansable en esta actividad parlamentaria departamental, que muchos defenestran, dentro y fuera de esta Casa.

Todos debemos ser celosos custodios de esta hermosa democracia. Y digo «hermosa»

porque ayer sentí orgullo de ser uruguayo al caminar por la avenida Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja viendo la fusión entre el campo y la ciudad y cómo quienes piensan alineados al presidente electo y los que piensan diferente podían convivir pacíficamente en las calles abarrotadas de personas. Hemos dejado un mensaje para el mundo, pero, sobre todo, para Uruguay, donde es posible seguir manteniendo la plena democracia, su ejercicio soberano y el mutuo respeto, que nos hace grandes como ciudadanos y como seres humanos.

Me tocó vivir este hecho histórico con un gran amigo de la infancia, con el que empecé a hacer política desde muy joven. Haber vivido esa experiencia ayer fue un sueño. Le pido desde esta Junta Departamental a quien hoy es el presidente de todos los uruguayos que haga el máximo esfuerzo para profundizar los logros que los gobiernos anteriores dejaron y que ponga énfasis en las cosas que no se lograron concretar, y proteger así a aquellas personas que tal vez hoy no tengan luz o una canilla de donde sacar agua potable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República y a la prensa.

◆ **Agradecimiento al Intendente José Luis Falero por su gestión al frente del Ejecutivo Departamental**

También quiero hacer hincapié en la despedida de quien fuera durante diez años Intendente de este departamento. En el acierto o en el error, el ex-Intendente supo cumplir con muchos de los pedidos de los vecinos. Mostró su cara más humanitaria al llevar insumos a localidades eternamente postergadas. Puso su «brazo y su «cabeza» en función de aquellos que más lo necesitaban. Eso es gobernar para los más débiles. Eso es ser humano.

Cuando uno es humano, cuando uno gobierna para los más débiles, siempre hay palabras de agradecimiento, y hoy son mis palabras y la de mi agrupación en esta Junta Departamental que le dicen al ex-Intendente José Luis Falero «muchas gracias por estos diez años, muchas gracias por los trabajos realizados».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al ex-Intendente José Luis Falero y a la prensa.

No tengo nada más para decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

♦ **Falleció la funcionaria de la Corporación Romina Illescas**

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente, en el día de ayer falleció la compañera Romina Illescas. Romina llegó a esta Casa a través de un concurso que se realizó por ocupar la cuota de trabajo para discapacitados. Ganó el concurso y efectivamente ocupó el cargo a partir del 1.º de julio de 2018. Con su sencillez y humildad logró conquistar el corazón de todos quienes trabajamos con ella. Lamentablemente, debido a una cruel enfermedad, como es el cáncer, falleció en el día de ayer.

Al inicio de esta sesión se guardó un minuto de silencio en su honor. Vaya desde esta Junta Departamental nuestras sentidas condolencias y un abrazo para su familia y amistades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia de Romina Illescas y a la prensa.

♦ **Minuto de silencio en honor del recientemente fallecido doctor Artigas Xavier**

También quiero referirme al compañero Artigas Xavier, militante del Frente Amplio y reconocido médico cirujano. Ejerció cargos en la Asociación Médica de San José, en Salud Pública y en otros centros de salud. En esta legislatura, fue también suplente de edil en esta Junta Departamental por el Frente Amplio.

Voy a solicitar que al finalizar esta hora previa se realice un minuto de silencio en honor del Edil suplente doctor Artigas Xavier.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

♦ **Minuto de silencio en honor al doctor Artigas Xavier**

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en apoyo a las palabras verdidas por el señor edil que nos antecedió en el uso de la palabra, solicito la realización de un minuto de silencio al finalizar la hora previa en recuerdo al Edil suplente doctor Artigas Xavier.

♦ **Desacuerdo con el nombramiento del ex-Intendente Falero en el cargo de subdirector de la OPP**

El señor edil que nos antecedió en el uso de la palabra dijo, a su entender, que el ex-Intendente Falero «puso su brazo y su cabeza en función de aquellos que más lo necesitaban y supo trabajar por los más débiles». Sin embargo, esperemos que quien hoy está renunciando al cargo de Intendente y va a ocupar, aparentemente, la subdirección de la OPP⁴ trabaje de buena manera, cosa que no supo hacer en este departamento.

Más allá de que llevó algunos servicios a algunas localidades, para lo cual fue muy selectivo, por ejemplo, no aprobó la creación de un municipio en la zona para la que funciona la Junta Local de Ituzaingó. Ese fue un tema trabajado por el Edil Oscar Ramírez del Frente Amplio. El ex-Intendente no prestó interés y desestimó el trabajo realizado por varios compañeros y compañeras edilas, como así también el interés de ciudadanos que viven allí, quienes reclaman la necesidad de contar con un municipio que abarque las zonas de Ituzaingó, Pueblo Nuevo, Capurro y 18 de Julio.

Nos quedan muchas dudas sobre lo que manifestó el señor edil que mencionamos, en cuanto a que el Intendente que acaba de renunciar supo usar la cabeza y el brazo, porque la creación de un municipio hubiera sido una herramienta muy interesante...

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil: recuerde que no puede realizar alusiones en la media hora previa, en este caso, hora previa.

EDIL EFRAÍN SOTO. No estamos aludiendo a nadie, señor Presidente, solamente al señor edil que nos antecedió en el uso de la palabra.

Realmente, tenemos dudas sobre si el ex-Intendente tiene capacidad para pensar en la descentralización, en la incorporación de la gente a nuevos niveles de gobierno, ya que no supo entender la necesidad de la creación de un municipio donde se necesitaba y era reclamado por la gente. Esperemos que estando en la OPP cambie su postura y piense en los ciudadanos de este departamento y de todo el país. ¡Ojalá tenga otro criterio a la hora de encarar ciertos temas! Que no se olvide que en los quince años que gobernó el Frente Amplio no se tuvo en cuenta de qué partido político eran las intendencias departamentales a la hora de asignar las partidas correspondientes. Esperemos que siga actuando de esa manera; él va a tener mucha injerencia en eso.

Esperemos que pueda darnos una mano a todos los ciudadanos de San José con respecto a la mala utilización de los agroquímicos que se practica en este departamento, que están contaminando todos los cursos de agua, con las consecuencias que ello conlleva.

Esperemos, también, que realmente pueda

hacer una gestión con el brazo extendido y la cabeza abierta, pensando en los ciudadanos y que no se asignen los recursos disponibles guiándose con cierto tinte político. Esperemos que le dé la capacidad para eso.

Por lo que hemos visto en estos años en que nos ha tocado ser parte de la oposición en este departamento, tenemos muchas dudas de que una persona como José Luis Falero tenga la aptitud y la actitud para ocupar el cargo de subdirector de la OPP, pero es una decisión del gobierno entrante, que obedece a acuerdos políticos. ¡Ojalá no se equivoque! Estamos en la oposición y vamos a trabajar desde allí para denunciar todo lo que creamos que no corresponde, aunque desde ya nos queda claro que no tiene capacidad para ocupar ese cargo.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al ex-Intendente José Luis Falero, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se controle la publicidad callejera auditiva**

Para finalizar, señor Presidente, quisiéramos solicitarle al Ejecutivo Departamental que controle la publicidad callejera auditiva. ¿A qué nos referimos? A que hay mucha publicidad callejera que se trasmite a muy alto volumen, lo que no solamente sucede en San José de Mayo, sino en todo el departamento.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Reflexiones sobre igualdad de género en las políticas públicas departamentales**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Al comenzar otro mes de marzo, señor Presidente, quisiera referirme una vez más a los derechos de las mujeres, de todas en su diversidad, y reflexionar acerca de cómo se puede pensar la igualdad de género desde las políticas públicas departamentales.

Esta exposición no tiene por objeto ser una propuesta para el Ejecutivo Departamental porque estamos en el cierre del período de gobierno, pero sí tiene por cometido dejar las

bases de lo que entendemos en el Frente Amplio por políticas de igualdad de género y cómo se debería trabajar en una próxima administración departamental; que ojalá sea de cambio de partido político.

La idea es muy sencilla, tanto que parece impracticable. Creemos que las mujeres tenemos que vivir en iguales condiciones que los hombres. Y no solo eso, sino que también creemos que aquellas personas que no se identifican como hombre o mujer también deben poder ser capaces de desarrollarse en la vida en igualdad de condiciones.

La CEPAL⁵ identifica tres ámbitos de actuación: la autonomía física, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones.

La autonomía física la define como compuesta por dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes, como son el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres —elegir si quiero ser madre o no, y cuándo serlo— y la violencia de género.

La autonomía económica, según este organismo, se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía en el trabajo no remunerado, que nunca se tiene en cuenta.

Por último, dice la CEPAL, que la autonomía en la toma de decisiones se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

Para estas definiciones, creemos que es totalmente insuficiente lo que se llama desde el Ejecutivo Departamental «política en materia de igualdad». En el organigrama de la Intendencia figura una Oficina de la Familia, Equidad y Género que no tiene equipo propio ni presupuesto asignado. Esa oficina depende de la Dirección General de Políticas Sociales, y las personas que realizan algunas acciones en materia de género son las mismas que se encargan también de las acciones para infancia, juventud, discapacidad, comedores, merenderos y un largo etcétera. Por todo esto, se hace necesario proponer una política de género bajo algunas premisas básicas que serían las siguientes.

- Crear un mecanismo de igualdad de género que promueva las políticas públicas en la materia, con jerarquía institucional y presupuesto propio.

- Diseñar un plan departamental de igualdad de género. Esto debe ser un proceso

participativo y se deben generar mesas de diálogo con municipios, organizaciones de mujeres, sindicatos, estudiantes, centros comerciales, comisiones barriales y demás organizaciones del entramado social.

- Elaborar un presupuesto quinquenal en el que se establezcan metas e indicadores concernientes a la igualdad de género. Esto implica que todas las direcciones involucradas deban comprometer acciones que incluyan la igualdad de género. Por ejemplo, si se planea la creación de un espacio público, se debería contemplar las diferentes necesidades de hombres, mujeres y de toda la población; incluso, cuestiones como la recolección de la basura hasta la atención del público en las oficinas.

- Descentralizar. Las políticas de género deberían acompañar las políticas de descentralización para todo el departamento que promuevan el protagonismo de los municipios, la creación de nuevos municipios y la participación paritaria de todos los colectivos en comisiones y organizaciones vecinales.

- Sensibilizar, formar y capacitar en el ámbito interno de la Intendencia y de los municipios sobre la temática de género. El proceso de avance en materia de igualdad de género necesita de la comprensión y convicción de todas las personas que trabajan en la Intendencia, de todos los rangos, ya sean autoridades políticas, direcciones técnicas y personal de todas las áreas.

Ante todo, este mecanismo de igualdad debe ser un articulador de las diferentes iniciativas, programas y planes que en el territorio de San José implementen los diferentes organismos. Por ejemplo, la Comisión de Género de la Junta Departamental fue articuladora para que la Intendencia provea a las Comisarías de Violencia de Género de alimentos básicos cuando personas denunciadas deban permanecer algunas horas allí. Esto, que parece muy simple, no implica recursos extraordinarios, sino simplemente coordinación. Pensemos, entonces, lo que sería posible si estableciéramos una política organizada, planificada y participativa además con la sociedad civil. Sería comenzar a cambiar las formas de hacer y empezar a participar desde lo local en la igualdad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Género de la Junta Departamental, a los municipios del departamento y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Javier

Gutiérrez.

♦ **Que se utilice dinero de la SENADE para obras en la piscina de la ciudad de Libertad**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas Gracias, señor Presidente.

En la noche hoy, quiero hacer referencia al trabajo que se viene realizando en la ciudad de Libertad, concretamente en la piscina.

Es notorio el cambio que se ha producido en la plaza de deportes de esa ciudad y lo que ha repercutido en la gestión y funcionamiento de la piscina. En el año 2017, hubo un cambio en la dirección de la plaza y junto a ese cambio se creó una comisión de apoyo, la que queremos resaltar en su labor.

Se ha trabajado muchísimo para cambiarle la cara a la plaza de deportes y a la piscina en particular. Se cambiaron puertas, ventanas, rejas, alumbrado, se pintó toda la estructura de vestuarios y oficina, que siempre era vandalizada. Se arregló todo lo que estaba roto en la piscina y se puso el borde antideslizante y térmico, aunque aún resta el arenado del piso.

Este año también hubo cambios en la dirección de la plaza, pero, según lo que nos transmitieron vecinos y allegados a esta, esta nueva dirección mantiene cierta forma de trabajar que hace que su gestión sea buena.

Es de destacar que la piscina está en óptimas condiciones gracias a algún funcionario que pertenece a la empresa contratada por la Secretaría Nacional del Deporte. El resultado del buen trabajo es que cada vez se anotan más niños y concurre más gente.

Todos los materiales son proporcionados por la Secretaría Nacional del Deporte, y los que este organismo no puede proporcionar los compra la comisión de apoyo, evidenciado así el compromiso de un grupo de vecinos que, en conjunto con una organización estatal, cumple con cometidos que elevan la calidad del servicio.

Según lo que nos han comentado vecinos y usuarios de la piscina, el servicio es excelente en recursos humanos, en las condiciones del agua y en la calidad y cantidad de materiales. Resaltan que los vestuarios se han mejorado mucho, aunque está prevista una reforma.

La Secretaría Nacional del Deporte, para el Programa Tirate al Agua, que se lleva a cabo desde diciembre hasta febrero, se hace cargo del mantenimiento del agua, de proporcionar cuatro vestuaristas, dos guardavidas y seis docentes. En marzo, se desarrolla el Programa Libertad en el Agua, para lo cual la Intendencia proporciona un guardavidas, y cuando concurren instituciones particulares van con los profesores de educación física y un auxiliar de

servicio para los vestuarios.

Destacamos la relación entre los diferentes niveles del gobierno y de estos con las instituciones que forman parte de la comunidad de Libertad. La piscina de Libertad hace tres años que recibe dos camionetas con gente desde Playa Pascual, una desde Puntas de Valdez y una desde Rafael Peraza.

En el año 2017, se creó el Plantel de Natación de la Plaza de Deportes de Libertad. Lograron, con mucho esfuerzo, entrar en la Federación Uruguaya de Natación y participaron en los campeonatos regionales centro-sur. Esto los ayudó a ser reconocidos en la Federación Nacional de Natación, en la Intendencia y en la Secretaría Nacional del Deporte.

Se trata de un proyecto que va en crecimiento y para ello los padres han sido un pilar importante. Cabe destacar nuevamente el compromiso de la sociedad civil en la gestión de asuntos públicos. El equipo de gestión del Plantel de Natación de la Plaza de Deportes de Libertad se propuso tener en 2018 veinte niños, en 2019 treinta niños, y en el 2020 cuarenta niños. Ese objetivo se cumplió. Es decir que estamos hablando de una cantidad importante de niños que incursiona en este deporte.

El plantel que participa de las competencias continúa entrenando desde abril hasta noviembre, en la piscina del Club Fraternidad. Por esta razón, entendemos necesario que el dinero depositado por parte de la Secretaría Nacional del Deporte en 2008 a la Intendencia Departamental de San José para techar y climatizar la piscina de la ciudad de Libertad se destine para eso. Si se logró todo lo que se logró con la piscina en las condiciones actuales, sin duda se podría lograr mucho más si se mejoraran las condiciones y se pudiera utilizar todo el año. Libertad y su zona de influencia, con más de veinte mil habitantes, se merecen un servicio de esa calidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Secretaría Nacional del Deporte, al Municipio de Libertad, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte y Turismo de la Intendencia, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Preocupación de vecinos por rotura de una cañería de OSE en la entrada a Raigón**

EDIL DANILO DEL CURTI. Gracias, señor

Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a la preocupación de vecinos de Raigón por la rotura de una cañería de OSE⁶ que se encuentra en la entrada de la localidad. Concretamente en el km 55.300 de la Ruta 11 José Batlle y Ordóñez. Esa importante rotura se encuentra sobre el lado derecho de la ruta si vamos desde San José hacia la ciudad de Rodríguez.

Entiendo que la situación es preocupante no solo por la cantidad de agua potable que se pierde en desmedro de los vecinos que pagan por el servicio, sino también por el deterioro que le está causando a la ruta. A simple vista se ve cómo el agua está dañando y levantando la carpeta asfáltica, convirtiéndola en un peligro para el paso vehicular.

También entiendo que el arreglo en esa parte de la ruta sería complejo por el lugar en el que se encuentra la rotura, pero se tiene que hacer. Seguramente demandará una tarea importante tanto de OSE como del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, o de la empresa que esté encargada del mantenimiento. Los organismos que tienen responsabilidad en la situación deben actuar cuanto antes y reparar esa rotura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Directorio de OSE y a la prensa.

◆ **Club Ciclista Ciudad del Plata se coronó campeón de Rutas de América**

En otro orden de cosas, quiero saludar y felicitar desde aquí al Club Ciclista Ciudad del Plata por el logro obtenido, ya que fueron campeones por equipo en la 49.^a Edición de Rutas de América.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Ciclista Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de ciudad del Plata.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Chávez.

◆ **Vecinos de Ituzaingó reclaman tener agua potable de OSE**

EDIL MARIO CHÁVEZ. Gracias, señor Presidente.

En esta hora previa, quisiera transmitir una inquietud que me hicieron llegar vecinos de Ituzaingó, quienes desde hace mucho tiempo están tratando de que se les conecte el servicio de agua potable de OSE, y aún no han podido lograrlo, a pesar de haber mantenido varias

reuniones con representantes de ese organismo.

Junto con los señores Ediles Héctor Silvera y Alejandro Diansi, nos reunimos con los vecinos, quienes nos manifestaron que OSE, para instalar el servicio de agua potable allí, les pide la suma de ciento cincuenta mil pesos, monto que es muy difícil juntar para ellos.

Algunos ediles hablan de la preocupación de los gobiernos departamentales y del gobierno nacional, pero yo me pregunto dónde quedó el gobierno progresista que no fue capaz de proveer la conexión al agua potable para estos vecinos que realmente son pobres y no pueden juntar el dinero que se les pide.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Que se homenajee al Club Ciclista Ciudad del Plata**

EDIL SUSANA GÁSPERI. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a dos temas.

El primero de ellos, tiene que ver con solicitarle, señor Presidente, la realización de una sesión extraordinaria, a la brevedad posible, en reconocimiento a la excelente *performance* del Club Ciclista Ciudad del Plata en la 49.ª Edición de Rutas de América. Dentro del deporte, el ciclismo no es de los más tenidos en cuenta, muchas veces ni se logra el apoyo necesario. Sin embargo, con mucho esfuerzo, estos deportistas lograron dejar bien representado a San José, cuando hacía mucho tiempo que no teníamos un lugar de ese destaque en la Federación Ciclista Uruguaya.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Club Ciclista Ciudad del Plata, a la Federación Ciclista Uruguaya, a la Comisión de Asuntos Internos de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Problemas edilicios y superpoblación de estudiantes en la Escuela 76 de Colonia Wilson**

En segundo lugar, señor Presidente, como todos sabemos, hoy comenzó el año lectivo y, como todos los años, quisiera hacer un

reclamo por un centro de enseñanza que tiene grandes dificultades. Me refiero a la Escuela 76 de Colonia Wilson.

En la zona rural donde se encuentra se construyó la Planta de Ciclo Combinado de Puntas del Tigre de UTE⁷, lo que provocó que aumentara el tránsito de la zona. Se trataba de una zona muy tranquila, de productores hortifrutícolas, y pasó a ser muy concurrida con el tránsito de vehículos de gran porte, justamente debido a la construcción de esa planta de UTE.

La Escuela 76, que fue construida para albergar alrededor de cincuenta o sesenta alumnos, hoy cuenta con más de ciento sesenta, y tiene bastantes problemas edilicios. Entre otros, rajaduras en las paredes, lo que algunos padres consideran que se debe al alto tráfico que se ha dado últimamente en la calle de enfrente a la escuela, que comúnmente conocemos como camino a Colonia Wilson.

Más allá de las grandes dificultades edilicias, que necesitan una inmediata reparación, solicitan la construcción de, por lo menos, dos salones más, ya que por la gran cantidad de alumnos que concurren hasta se está utilizando el salón comedor como aula.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a UTE, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, a la Dirección y a la Comisión de Fomento de la Escuela 76, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

◆ **Reclamos de vecinos del barrio Roberto Mariano**

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quisiera reiterar el reclamo por el famoso cañadón que se encuentra en el barrio Roberto Mariano. Hace un tiempo, a pedido de los vecinos de la zona, detallé cuál era la situación que se estaba viviendo, porque como está sucio y lleno de residuos, cuando llueve y se producen inundaciones, el agua llega cada vez más arriba, hasta las viviendas de la calle Bélgica.

Este reclamo también se lo hicimos llegar al Director General de Gestión Ambiental y Salud cuando nos reunimos con él en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y luego se lo

reiteramos a través de una media hora previa. Nos contestó que ya lo habían limpiado y que el problema estaba solucionado. Sin embargo, los mismos vecinos de la zona nos han hecho llegar nuevamente el reclamo, incluso, han subido fotos a las redes sociales. El agua no corre por el cañadón porque está tapado de arena, de residuos, de pasto, hasta heladeras tiradas hay.

Otro reclamo que hacen estos vecinos es la falta de iluminación en el barrio.

Asimismo, nos reunimos con otros vecinos que viven en calle continuación Durazno, entre Colonia y Carlos Gardel, del otro lado del cañadón. Ellos piden que se construya un pasaje peatonal, un puentecito o lo que los técnicos consideren oportuno luego de realizar los estudios, y que se le coloquen picos de luz.

Estos vecinos que viven del otro lado del cañadón tienen que caminar muchas cuadras, por ejemplo, para mandar a los niños a la escuela, y con el tiempo que viene se les va a hacer más difícil. Además, necesitan tener acceso directo a su barrio, que les queda del otro lado del cañadón. Ellos reclaman iluminación y accesibilidad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público y a la Dirección General de Obras de la Intendencia; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que se ilumine el camino De la Mirna y se reforme el puente construido a mitad del camino**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Para comenzar esta exposición, quisiera plantear un reclamo común que tienen los diferentes vecinos del barrio Prado Maragato de nuestra ciudad de San José de Mayo. Ese barrio sufrió el aislamiento del resto de la ciudad en oportunidad de las grandes inundaciones que hemos tenido en las últimas décadas en nuestro departamento.

Una vez que se acondicionó la salida ubicada al noroeste por los conocidos como «camino De la Mirna» y «camino Paso del Rey» hacia la Ruta 3, el barrio comenzó a gozar de una salida alternativa cuando el agua cortaba el egreso habitualmente utilizado por

avenida De La Hantý hacia la Ruta 3.

En razón del buen estado del camino de la otrora salida alternativa por el camino De la Mirna, los vecinos comenzaron a utilizarla con mayor frecuencia, constituyéndose en la actualidad en una más de las salidas del barrio Prado Maragato.

El camino De la Mirna tiene su trazado en perfectas condiciones para la circulación de vehículos, no obstante los vecinos reclaman iluminación en algunos tramos de su recorrido, que se extiende por unos mil metros. También piden señalización para el puente que se encuentra construido a mitad de camino, la colocación de barandas y la ampliación de los desagües que se encuentran instalados sobre sus márgenes.

Motiva ese requerimiento, por un lado, el mayor tránsito que tiene esa vía de circulación y, por otro lado, que el puente, no obstante ser una obra de relevante importancia a los efectos de asegurar el tránsito, también representa un peligro para los conductores en virtud de no estar señalizada su presencia ni estar iluminada, no tiene barandas de seguridad y los desagües son insuficientes para evacuar el agua de lluvia, lo que genera un peligroso espejo de agua para los vehículos sobre el propio puente en oportunidad de producirse abundantes precipitaciones.

Por tanto, y en función de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal, la Ley 9.515, siendo el camino De la Mirna un camino vecinal, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Departamental de San José, a los efectos de que atienda los reclamos realizados y se dé solución a la problemática planteada para los vecinos del barrio Prado Maragato.

◆ **Que se construya una rampa de acceso en al Instituto de Formación Docente**

En otro orden, señor Presidente, diferentes alumnos de magisterio que asisten al Instituto de Formación Docente Elia Caputi de Corbacho de nuestra ciudad, me han señalado que, no obstante contar ese centro de estudios con accesibilidad a los efectos de que cualquier persona pueda ingresar y transitar por el edificio, quienes se benefician de tal circunstancia deben resolver un obstáculo importante en las afueras del edificio porque no hay una rampa que una la vereda con la calzada.

En función de ello, requiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Departamental de San José a fin de que se analice la procedencia de instalar o construir una rampa de acceso desde la calzada a la vereda del Instituto de Formación Docente, y de esa forma lograr una completa

accesibilidad a ese centro de estudios. Asimismo, requiero que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la dirección de la referida casa de estudios.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que no se suspenda la televisación de las jineteadas de la Rural del Prado**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

El 25 de agosto de 2019, se armó una comisión para defender las jineteadas que se realizan en la Rural del Prado, en la Semana de Turismo. Quedó integrada por Milton Núñez, Hugo Gadea, José Rodríguez y quien les habla. Reunimos mil seiscientos caballos y marchamos desde La Tablada hasta el Palacio Legislativo, lo rodeamos, en defensa de las jineteadas como un deporte nacional, reclamamos que no se suspendieran.

El señor Intendente de Montevideo, Christian Di Candia, decidió que no se iban a suspender y citó a una reunión, a la que no pudimos concurrir porque se nos convocó dos horas antes y nos fue imposible trasladarnos. En esa instancia se comunicó que se iba a suspender la televisación de las jineteadas en forma directa, como se hizo siempre, desde que empieza el evento hasta que termina la última jineteada; solamente se van a transmitir las mejores, una hora después del informativo.

Nosotros le pedimos que revirtiera esa decisión porque todos los jinetes tienen el mismo derecho a ser vistos, independientemente del nivel que tengan, y los familiares que no pueden concurrir al Prado quieren verlos, más allá de que el desempeño del jinete sea bueno, regular o malo. Por lo tanto, no queremos que se suspenda la televisación en directo de las jineteadas, que no se hagan cambios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las restantes juntas departamentales del país, al Congreso Nacional de Ediles, al señor Intendente Christian Di Candia y a la prensa.

◆ **José Luis Falero será el nuevo subdirector de la OPP**

En otro orden de cosas, quisiera felicitar al señor Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, por haber designado al señor José Luis Falero, ex-Intendente de nuestro departamento, como subdirector de la OPP.

Hace un tiempo, cuando inauguramos una

de las tantas obras que se han hecho en San José, recuerdo que el Director de la OPP de entonces, contador Álvaro García, manifestó que nuestro departamento era uno en los que se había hecho más obras a nivel país.

Acá en San José podrá haber mejores intenciones en el futuro, pero no les va a ser fácil *pisarle el poncho* a José Luis Falero, quien llevó a todos los centros poblados las obras que se necesitaban.

Felicito nuevamente al señor Presidente de la República y le deseo el mayor de los éxitos al señor José Luis Falero. Que se tenga la tranquilidad en todos los departamentos del país que la OPP va a tener un gran subdirector.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la OPP, a las restantes juntas departamentales del país, a la Presidencia de la República y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en honor del Edil suplente Dr. Artigas Xavier.

(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).

(La Junta Departamental guarda un minuto de silencio).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a una solicitud de licencia que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 17 de febrero de 2020

*Sr. Presidente
de la Junta Departamental
de San José
Esc. Dr. Juan Martín Álvarez
PRESENTE*

Me dirijo a Ud. para solicitar licencia por el día de la fecha por razones de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. con la mayor consideración.

Atentamente.

Edil Alejandro Dianesi

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura.

(Se lee).

Acta 213 de la sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría lee el punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita

el beneficio de beca de estudios para su hijo Agustín Martínez Acuña. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Lucas Martínez Acuña. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de la funcionaria Nancy García, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Agustín Gatto García. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Fernando Pianzzola, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Enzo Pianzzola Muñiz. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 5751/2019 de la Intendencia Departamental de San José por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Fiesta del Chocolate Normando, Mal Abrigo te espera. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 6254/2019, Oficio 3009/2019 de la Intendencia Departamental de San José, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C, a la 16.ª Edición de la Fiesta Quesera de Ecilda Paullier.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Quisiera manifestar que, el año pasado, nosotros informes como estos dos últimos que

se aprobaron, y no porque estuviéramos en contra de la Fiesta Quesera de Ecilda Paullier ni de la Fiesta del Chocolate Normando, sino porque la solicitud de declaratoria de interés departamental llegaron luego de realizados los eventos. En ese momento, entendimos que tenía que ser como se hizo en esta oportunidad. Me alegro que así se haya hecho, porque con mucho gusto votamos todos los eventos culturales que se hagan en el departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos. Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 6280/2019 de la Corporación y la nota del señor Edil Angelo Panzardi, en la que se da cuenta de la preocupación de vecinos de Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la moción aprobada en sala por Resolución 3010 de la Corporación referente a la exposición de los representantes del Consejo Central de AEBU⁸. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio 6283/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gastón

Camy referente a la 3.ª Edición del Festival Gastronómico de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en los Oficios 6275 y 6291/2019 de la Corporación, a los que se adjunta exposiciones de los señores Ediles Diego Mariño y Gastón Camy referente al cierre de la Escuela 106. (Hay repartido).

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.
Solicito que el informe 10 vuelva a comisión.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración la solicitud del señor Edil Gastón Camy.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 5287/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña, quien plantea que se coloquen semáforos en avenida Juan Antonio Lavalleja y 18 de Julio. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 5171/2018, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mirta Serena referente al volumen de la música en las salas bailables. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 2097/2016, al que se adjunta exposición del señor Edil Oscar Ramírez, quien trasmite planteo de los funcionarios de la Colonia Santín Carlos Rossi. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Fuera del orden del día se ha hecho llegar a la Mesa un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Secretaría le da lectura a la parte resolutive.

(Se lee).

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
Y ASUNTOS LABORALES
RESUELVE**

Aconsejar al Plenario se conceda al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada en el Expediente N.º441/2020 - Oficio N.º3058/2020, para Declarar de Interés Departamental Categoría "C", al "Encuentro Nacional de Puntos de Cultura" a realizarse los días 14 y 15 de marzo de 2020, en el Balneario Kiyú.

Diego Mariño, Manuel Larrea, Gastón Camy, Adriana Etchegoimberry, Germán González, Ana Gabriela Fernández, Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración su inclusión en el orden del día.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:37).

**Juan Martín Álvarez
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

NOTA FINAL: La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **MVOTMA** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- 2) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 3) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 4) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 5) **CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- 6) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 7) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones
- 8) **AEBU** Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay